

**5ta Sesión Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas
Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior**

Fecha	Martes 17 de octubre del 2023
Hora Inicio	15:15 horas
Hora Término	16:36 horas
Lugar	Híbrida (Presencial Edificio Moneda Bicentenario y Plataforma Zoom)
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Paz Ahumada Muñoz, Jefa Unidad de Género y Participación Ciudadana 2. Marcela Vega, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 3. Claudia Saravia, Profesional Unidad de Género y Participación Ciudadana. 4. Yessica Saldivia, Presidenta (I) COSOC. 5. Fernando Sánchez, Consejero Director Grupo Temático. 6. Priscilla Vidal, Consejera. 7. Patricio Hernández, Consejero. 8. Álvaro Silva, Consejero. 9. Marly Mancilla, Consejera. 10. Sebastián Garri Cuello, Estudiante en Práctica, Unidad de Género y Participación Ciudadana
Consejeras/o Excusados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delia Poza, Consejera.

1. Saludo de bienvenida

La Secretaría Técnica del COSOC, Marcela Vega Fernández, inicia la sesión dando el saludo de bienvenida a todas y todos los asistentes que participan de manera presencial y también a quienes se encuentran conectados de manera virtual.

La Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada Muñoz, extiende el saludo del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve Benavides, y desea una buena jornada.

La Secretaria Técnica presenta el programa de la sesión e indica que de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1.943, en su artículo 23, el Director de Grupo Temático tiene por

función y/o atribución, el dirigir las sesiones del Grupo Temático, tanto ordinarias como extraordinarias, orientando los debates y determinando llevar a votación los puntos controvertidos. Por tanto, se entrega al Director del Grupo Temático, don Fernando Sánchez, la dirección de la sesión.

El Director del Grupo Temático, Sr. Fernando Sánchez, saluda a las y los presentes y les recuerda la importancia de compartir sus ideas, sugerencias y esperanzas y sobre todo de ser escuchadas y escuchados. Indica que en el año 2011, se crearon los COSOC y desde eso, las organizaciones sociales son parte activa de los Consejos Consultivos, *“donde saboreamos los triunfos, también las derrotas, las amarguras, las rabias, pero por sobre todo tenemos algo en común, que somos servidores públicos...tratando de arreglar el mundo con nuestras ideas, con nuestras inquietudes”*. Agrega que, *“el COSOC que nosotros integramos, no es un COSOC cualquiera, dependemos de la Subsecretaría del Interior y ésta es la que asiste técnicamente al Ministerio del Interior. Somos los COSOC que estamos más cerca del mando, el Ministro del Interior es como el segundo al mando abordo dentro de este barco que se llama Chile”*.

Plantea que, “en nuestras reuniones, hemos hecho lo imposible por transmitir las inquietudes de nuestros socios, de nuestros asociados, de la gente que representamos, de una u otra manera para quienes estamos trabajando”. Señala que el equipo de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, está tratando para orientar las inquietudes y estas sean escuchadas. Suma a ello que, *“la mayoría de las y los consejeros de este COSOC, presiden alguna organización social y sobre todo las y los consejeros con más experiencia saben que para llegar a un objetivo hay que recorrer un camino, y ese camino a veces está lleno de normas que hay que respetar”*. Por lo anterior, el mensaje final es que *“no se desanimen porque estamos al alero de un buen Ministerio, en algún momento se van a ir viendo logros, se responderán las peticiones”*. Agrega, *“tener presente que las gestiones y acciones que realizan como Consejeras y Consejeros son para para la gente que representamos, ellos son los que merecen que nosotros nos sacrifiquemos para tenerles una respuesta positiva, que por lo menos sus anhelos tengan algún camino que seguir o una esperanza... sigamos en esto, que yo creo que a todas y todos nos gusta, gracias”*.

La Secretaria Técnica, contextualiza el trabajo que se desarrollará durante la sesión y explica que en la primera parte del programa, corresponde a la presentación del trabajo que ha desarrollado el Director del grupo en conjunto con algunas Consejeras y Consejeros, siendo necesario contar con la opinión y aportes de todas y todos, previo a la presentación formal ante la Jefatura Eileen Nicholls, quien acompaña el trabajo de este grupo temático.

Se informa además que, el programa para las sesiones es consensuado previamente con el Director, teniendo presente las inquietudes de los integrantes del grupo y los compromisos adquiridos en la sesión anterior.

2. Temas a tratar

A) Presentación “Oferta Programática del Estado en materia de tráfico de drogas”. Aportes desde la revisión documental.

Fernando Sánchez: Comienza señalando que, *“dentro de la Política Nacional Contra el Crimen Organizado, que tiene 10 ejes de acción, hay una oferta en materia del tráfico de drogas que se basan en tres temas específicos: Programa Microtráfico Cero, Programa Denuncia Seguro y SENDA Previene. Cada uno de estos temas es bastante amplio y no es fácil abordarlos de una manera simple, hay que profundizar y por el éxito que ha tenido, estamos analizando el programa Microtráfico Cero y la verdad que ha tenido bastante acierto”*.

Plantea que, *“la institución que comanda esta iniciativa, se ha ido oficializando y formalizando su actuación dentro del Estado de Chile. Existe un reconocimiento bastante grande de las comunidades que representamos, sobre lugares donde se está efectuando algún tipo de tráfico de droga, venta de drogas, transacciones de drogas, etc. Estos antecedentes de una u otra manera, ahora, con el método de denuncia seguro, cualquier persona toma el teléfono, hace un llamado a un encargado especializado para recibir y posteriormente derivar esa falta a la policía, y la policía hace una investigación, por supuesto que, dentro del marco que los obliga, quien esté en conocimiento, está permanente supervisando el trabajo que hace la policía”*.

Al respecto, señala que cuando se logra establecer la veracidad del antecedente, *“tiene que haber necesariamente una investigación aunque la persona jure con una mano en la biblia que lo que está indicando es verídico, para ello están las autoridades, la ley, las policía, con la finalidad de verificar e investigar antes de actuar. En estas investigaciones se han detenido y se han desarticulado varias bandas de personas que se dedican a esto”*.

Suma a lo anterior que, *“creemos que se debiesen duplicar las estrategias y fortalecer el apoyo estatal porque efectivamente el trabajo es ágil, no obstante, toda investigación debiese tener un paso a paso, de todo el quehacer, de toda investigación seria y judicial, entonces duplicándola tendríamos más posibilidades de atacar más al narcotráfico”*.

Espacio de opiniones, consultas y acuerdos

Priscilla Vidal: Señala que, no tiene ninguna duda sobre lo expuesto, argumentando que el Director de grupo, las y los mantiene informados de todo lo que va surgiendo.

Marcela Vega: Indica que, *“una de las razones por las cuales se abordó esta exposición es para generar insumos, con la finalidad de hacer una presentación contundente, con la opinión, sugerencias y aportes de cada una y uno de ustedes”*. Agrega que, *“la idea es que don Fernando pueda recoger las opiniones de ustedes e ir llegando a un consenso para que sea un planteamiento del grupo temático, con la participación de cada uno de ustedes”*.

Fernando Sánchez: Plantea que, el tema expuesto *“no está ajeno a la realidad y es una constante en los alrededores donde vive Álvaro, Patricio, Priscilla, 7 consejeros que estamos acá, cumplimos un rol fundamental para cada Yessica, porque lo vivimos lo todos, entonces esto es una realidad nacional...las y los una de las organizaciones que representan”*. Agrega que, *“creo que somos afortunados... estamos aquí al lado de la Ministra del Interior, del Subsecretario, hay tanta pega, que al Subsecretario lo hemos tenido que cazar para verlo, pero es que es así, afortunadamente tiene buenos colaboradores, y él sabe todo, cada una de las cosas que nosotros hacemos, él las sabe y eso es bueno”*.

Priscilla Vidal: Agradece a todas y todos, señalando que *“yo empecé acá sin saber nada, tuve que leer muchas cosas para estar un poco más informal y a la altura de mis compañeros, también muchas veces yo dije que yo tenía una expectativa más alta y que en esa fecha no se me habían cumplido, pero ahora me ha servido mucho, de gran manera, porque hemos llegado a partes donde yo nunca pensé estar”*. Actualmente, se siente muy agradecida porque ha trabajado en conjunto con autoridades de su región por ser parte del COSOC de la Subsecretaría del Interior.

Indica además que, todo lo que ha aprendido lo comparte con las personas de su organización. Dentro de la información que comparte, destaca el Programa Denuncia Seguro y las capacitaciones de SENDA, *“porque lo más importante es la entrega de información efectiva y clara”*. Felicita y agradece al equipo de la Unidad por responder a cada uno de sus llamados y agradece también la disposición que tiene el Consejero Director, quien los mantiene constantemente informados.

Marcela Vega: Agradece las palabras y el reconocimiento de la Consejera Priscilla Vidal. Consulta por la fecha en que será presentado el tema Denuncia Seguro.

Fernando Sánchez: Confirma que será presentado en noviembre.

Marcela Vega: Les recuerda que en la página web de la Subsecretaría del Interior están disponibles publicaciones a las que pueden acceder para profundizar el trabajo del grupo temático.

Paz Ahumada: Indica que hay una Unidad de Estudios en la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde hay muchos documentos que pueden ver e incluso con estadísticas, por lo que se compartirá con ustedes la página de estudios, donde podrían tener insumos para futuras propuestas de trabajo. También informa que el COSOC de la Subsecretaría de Prevención del Delito se creó hace poco.

B) Presentación de temas de interés de Consejeras y Consejeros, para la gestión de capacitaciones, cursos y/o charlas a través de SENDA

Marcela Vega: Les recuerda que uno de los compromisos de la sesión anterior, fue hacer llegar, a través del Consejero Director, los temas de interés en materia de la prevención del consumo de drogas, para coordinar capacitaciones con SENDA. Indica que el tema informado fue “Enfoque y prácticas basadas en la evidencia para la prevención del consumo de drogas” y consulta por otros temas de interés.

Álvaro Silva: Informa que la Fundación DAR sostuvo una reunión con la encargada de SENDA de la comuna de Puente Alto, a través del contacto entregado por la Secretaria Técnica. En la reunión, les indicaron que para cursos, charlas y talleres no tenían cupos disponibles, no obstante, indicaron que el equipo de SENDA se contactará con ellos antes que termine el año, para coordinar actividades a desarrollar el próximo año. En dicha oportunidad les otorgaron folletos e información, la cual han estado compartiendo todas las niñas y niños.

Marcela Vega: Consulta por el tema de interés presentado a SENDA por parte de la Fundación DAR.

Álvaro Silva: Señala que les gustaría tener una capacitación o curso para la formación de monitores para la prevención o atención para las personas que tienen problemas con la droga, *“ya que sería interesante contar con lugares donde exista una oferta abierta para la gente que tiene problemas de droga”*.

Marcela Vega: Consulta si es de interés de las y los Consejeros solicitar una capacitación para que se formen como Monitores.

Álvaro Silva: Responde sí.

Fernando Sánchez: Señala que *“nos conviene a todos”*.

Álvaro Silva: Plantea que, *“con los niños nos gustaría prevención pero también cómo manejar, para poder trabajar con gente que necesita salir, mamás sobre todo, que en este último tiempo uno ha visto muy fuerte el asunto de la mujer y la mamá de los niños que han ido cayendo en la droga igual, (.....) tener como unos centros abiertos donde ellos pueden ir en la tardecita, como empezar un tratamiento. Nosotros sabemos que un tratamiento tiene que ser con profesionales, pero ser como la puerta abierta para que ellos puedan tomar una alternativa y salir de eso”*.

Fernando Sánchez: Indica que como líderes de sus organizaciones sociales, acceder a este curso de monitores sería un inicio acertado para orientar a las personas que lo requieran.

Marcela Vega: Señala que es importante que cada Consejera y Consejero exprese su opinión frente a la solicitud del curso como monitor. Los Consejeros Álvaro y Patricio están de acuerdo con el curso.

Yessica Saldivia: Señala que hace algún tiempo había conversado con su grupo temático de la importancia de ser capacitados e indica que *“es súper importante las capacitaciones y más cuando son líderes que trabajan por su comunidad y sus sectores, es súper bueno ser capacitado como monitores en prevención de drogas, puedes guiar también a las y los adolescentes, pero también puedes guiar a los padres y de repente también puedes detectar situaciones que están pasando, también me gustaría mucho, porque ahora también hay que ver cómo tomar y aconsejar a un joven que está en problemas de drogas...ahora si tú los aconsejas, también puede que uno los rete, entonces ahí también hay que ver cómo manejar a estas generaciones de cristal, que estamos teniendo hoy en la sociedad”*.

Marcela Vega: Realiza el recuento de votos e indica que las y los Consejeros Yessica, Álvaro, Patricio, Fernando, Priscilla aprueban la solicitud de capacitación.

Fernando Sánchez: Señala que, como monitor pueden ayudar no solo a sus familias, sino también a sus vecinos, compañeros de trabajo y amigos. Indica que en su trabajo le tocó entrevistar a muchas personas y señala que *“para hacer una entrevista hay que tener bastante experiencia porque se pueden generar traumas a la persona entrevistada”*.

Marly Mancilla: Señala que está muy atenta escuchando lo planteado por el Director e indica que es un excelente Director del grupo. En relación a las capacitaciones a través del SENDA, señala que hace un par de años se capacitó como monitora en prevención de alcohol y drogas e indica que, *“acá donde yo vivo necesariamente no hay muchos problemas, en otros sectores rurales si existe en mayor cantidad. Las causas que llevan al consumo de drogas, sobre todo en nuestros niños, niñas y adolescentes, podría ser*

un sufrimiento emocional, la ansiedad producto de algún tipo de depresión o presiones, el bullying, el estrés, entre otras causas, entonces son bastante los factores que intervienen en esta situación de consumo, desde ahí, teniendo nuestra mirada como seres humanos, como personas abiertos del por qué ocurren estas situaciones. Por lo anterior, lo que hay que trabajar a través de estas capacitaciones, es la importancia de impedir, ojalá, el consumo o retrasarlo porque no se puede decir 100% vamos a impedir que esta persona comienza a consumir, también es importante, a lo mejor, retrasar el consumo para que las personas se informen al respecto”.

Marcela Vega: Agradece los aportes entregados por todas y todos los Consejeros. Señala que están todos de acuerdo en realizar un curso de formación de monitores para la prevención comunitaria del consumo de drogas.

Fernando Sánchez: Concluye que el tema se da por aprobado.

C) Varios

Marcela Vega: Señala que en este punto, se informará sobre las actividades desarrolladas por la Unidad de Género y Participación Ciudadana desde julio en adelante.

Paz Ahumada: Informa que, se realizó la segunda consulta ciudadana sobre ciberseguridad. Explica que, a partir de la adjudicación de un proyecto realizado en conjunto con la Policía de Investigaciones de Chile, de los fondos transversales de género del Ministerio de la Mujer, se realizó la consulta con la finalidad de recolectar información y realizar una campaña sobre violencia digital, presente en los grupos de riesgo: niñas, niños y adolescentes (NNA), personas LGBTIQ+ y mujeres. Lo anterior, considerando que en la actualidad no hay sanciones en esta materia y que el proyecto de ley que sanciona este tipo de violencia se encuentra en proceso de tramitación, se está trabajando en este ámbito.

Señala que, a través de la consulta se le preguntó a la ciudadanía ¿cuáles eran los principales focos, los nudos críticos de la violencia digital?, ¿a quiénes les afecta más, por qué y por cuáles canales?. Dentro de los resultados se obtuvo que, las principales plataformas donde se realiza la violencia digital son a través de Whatsapp, Instagram y Facebook. En la página web de la Unidad de Género y Participación Ciudadana está disponible un resumen ejecutivo sobre la consulta y prontamente va a estar el informe completo, el cual se encuentra en proceso de revisión desde el gabinete de la Ministra.

Informa que, el 25 de noviembre se conmemora la eliminación de todos los tipos de violencia hacia la mujer y se realizará un conversatorio, por lo que se espera tener la campaña disponible para ser presentada. Además, extiende la invitación a las y los Consejeros para que acompañen esa jornada y los invita a revisar la página web de la Unidad para acceder a la información que se publica.

Marcela Vega: Informa que, durante el mes de agosto se realizó la entrega de certificados a quienes participaron en el Diplomado de Seguridad Digital Ciudadana, iniciativa propuesta por el grupo temático de Ciberseguridad. Agrega que, actualmente se trabaja en la segunda versión junto a la Fundación Educacional Whilolab, quienes forman parte del COSOC.

Claudia Saravia: Durante el segundo semestre se han realizados las visitas a terreno a las organizaciones sociales de Fernando Sánchez (Consejo Superior Nacional en Retiro de las Policías de Investigaciones); Isidora Ruggeroni (Derechos Digitales); Hilda Cáceres (Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santiago) y Mario Rojo (Colegio de Géografos). Agradece el recibimiento y la disposición de las y los Consejeros.

Marcela Vega: Agrega la visita a la Fundación Educacional Whilolab. Informa además que el 6 de octubre se realizó el Diálogo Participativo para la propuesta de reforma a la Ley 20.500, actividad que convocó a las y los Consejeros del COSOC. Agradeció la participación de todas y todos e indicó que era el Primer Diálogo convocado por la Unidad de Género y Participación Ciudadana de la Subsecretaría del Interior. Destaca que la actividad se realizó de manera presencial y telemática simultáneamente e informa que los resultados fueron compartidos por correo a los participantes para la revisión del documento. Agrega que el plazo de observaciones ya finalizó y que actualmente se está trabajando en el documento final que será enviado a la DOS.

Por otra parte, informa que se sostuvo una reunión con el Encargado de Participación Ciudadana del Servicio Médico Legal para abordar experiencias en materia del COSOC y otras actividades que se realizan en el área de participación. Agrega que, el trabajo que se realizan en el COSOC de la Subsecretaría es un referente para otros Servicios.

Claudia Saravia: Informa que, *el lunes 30 de octubre a las 09.30 horas se realizará, en modalidad híbrida, el Conversatorio sobre "Ciberseguridad y los riesgos del Ciberacoso". En la actividad expondrán los representantes de la Fundación Katy Summer y un representante de la Unidad de Cibercrimen de la Policía de Investigaciones de Chile. La convocatoria está dirigida a los integrantes de las organizaciones sociales que son parte del Registro de Organizaciones Sociales de la Subsecretaría del Interior.*

Marcela Vega: Señala que el último punto se relaciona con el rol de las y los Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior. Agrega que, este es un tema requerido por el Consejo y que fue abordado en sesión anterior con el objeto de desarrollar y definir en conjunto.

Fernando Sánchez: Presenta los resultados de la consulta realizada a las y los Consejeros del grupo temático sobre el rol de las y los Consejeros:

- ✓ Visibilizar a su organización con las autoridades centrales del país.
- ✓ Aportar con su experiencia y la de su corporación, en el tema de Tráfico de drogas, exponiendo realidades de su entorno social y laboral, sugiriendo algunas medidas para contrarrestar el flagelo.
- ✓ Transmitir a sus comunidades información relevante, recogida al interior del grupo temático en las habituales conversaciones y debates.
- ✓ Además, comunicar a sus comunidades, los esfuerzos del Estado para contrarrestar y perseguir el tráfico de drogas.
- ✓ Informar también, las experiencias que como COSOC en general recogemos de los otros tres grupos temáticos, sobre todo del Crimen Organizado y Ciberseguridad.
- ✓ Por todo lo anterior, un importante rol que cumplen los Consejeros de este COSOC, dentro de sus organizaciones es gestionar un intercambio de información de bastante interés, con la Subsecretaría de Interior. Esta acción, disminuye la sensación de inseguridad de los integrantes de las organizaciones y también reconoce el aporte de las bases, que por intermedio de los consejeros es derivada a través de este grupo temático a los coordinadores de este COSOC.

Marcela Vega: Señala que si alguna Consejera y/o Consejero quisiera aportar sobre el rol que ejercen como tal, esta es la instancia porque este mismo ejercicio, se realizará con los otros tres grupos temáticos con la finalidad de hacerles llegar una propuesta y sea sancionada por ustedes.

Yessica Saldivia: Indica que desde el año pasado ha reiterado en varias oportunidades su inquietud de reconocimiento por parte de las autoridades regionales, provinciales y locales. Por la misma razón, *“he solicitado contar con un certificado que nos acredite como Consejeras y Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior y presentarlo a las Delegaciones Presidenciales respectivas y a las autoridades locales porque es súper importante también para un dirigente ser reconocido.*

Marcela Vega: Agradece las palabras de Yessica y le recuerda que se acordó que debía enviar un correo electrónico con la solicitud para gestionar desde la Unidad la entrega de certificados. No obstante, le reitera que no existe inconveniente para entregar la

certificación indicada.

Paz Ahumada: Señala que, quedará el compromiso de enviar el certificado y compartir la información con las Delegaciones Presidenciales.

Marcela Vega: Plantea que, al no haber otras opiniones para incorporar en la propuesta de definición del rol de las y los Consejeros, se está en condiciones de dar por finalizada la sesión.

Fernando Sánchez: Agradece el tiempo dedicado *“a esta importante e interesante sesión”* e indica que el sacrificio que realizan aporta en gran medida a labor encomendada como Consejera y Consejero.

3. Compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Compartir enlace de la página web de la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde existen estudios publicados.	UGPAC	Lo antes posible
Envío de trabajo elaborado por el grupo temático sobre Denuncia Seguro	Consejero Director	Noviembre
Solicitar a SENDA una capacitación para la formación de Consejeras y Consejeros como Monitores en prevención del consumo de Drogas.	UGPAC	Lo antes posible
Enviar certificado de reconocimiento a consejeros y consejeras	UGPAC	Lo antes posible

4. Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar y siendo las 16:36 horas, se pone término a la presente sesión.